



Código Bpin: 2015011000320
Nombre del Proyecto: PREVENCIÓN, CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Horizonte	2016 - 2021	Clasificación Plan Nacional del Desarrollo - Todos por un nuevo país (2014-2018)
Sector	TRANSPORTE	Objetivo
Entidad Responsable	241600-Agencia Nacional de Seguridad Vial	1052 - Competitividad e infraestructura estratégicas
Programa	2409-SEGURIDAD DE TRANSPORTE	Estrategia
SubPrograma	0600-INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	10527 - Proveer la infraestructura y servicios de logística y transporte para la integración territorial
		Programa
		2409 - Seguridad de transporte

ESTADO DE LA FICHA

Estado	Registrado Actualizado
Usuario Formulador	Salcedo Gómez Nelly
Fecha del Estado Actual	2018-01-15 09:01:56
Fecha Control Posterior	2018-01-15 09:01:56
Solicitud de Formulación	325622 - Sin trámites presupuestales
Vigencia Seleccionada	2018
Fecha Creación del Turno	N/A
Turno de trámite	N/A

IMAGEN DEL PROYECTO



INFORMACIÓN BÁSICA

Objetivo
 REDUCIR LA MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRANSITO EN COLOMBIA

Problema
 ACCIDENTES DE TRÁNSITO SON, DESPUÉS DE LOS HOMICIDIOS, LA SEGUNDA CAUSA DE MUERTE VIOLENTA EN COLOMBIA

Descripción
 De acuerdo con el mandato establecido en el Artículo 4, Parágrafo 1 de la Ley 769 de 2002, le compete al Ministerio de Transporte, como órgano rector del tránsito y transporte a nivel nacional, elaborar el Plan Nacional de Seguridad Vial, así como liderar el proceso de realización de las acciones en él contenidas. Asume dicha responsabilidad hasta tanto entre en funcionamiento la Agencia Nacional de Seguridad Vial, creada como la autoridad máxima para la aplicación de políticas en el tema, en cumplimiento de la Ley 1702 de 2013. Según esta Ley, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) será el órgano responsable del proceso de elaboración, planificación, coordinación y seguimiento del Plan Nacional de Seguridad Vial, que seguirá vigente hasta que se promulgue un nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial. Por las anteriores razones, la Comisión Intersectorial de Seguridad en las Carreteras aprobó el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021, el cual se expidió por medio de la Resolución 2273 de 2014. En ese sentido, el Plan se convierte en una carta de navegación que orienta y propicia medidas concertadas, indicativas e integrales en todo el territorio nacional, fomentando la formulación y aplicación de políticas y acciones a nivel regional, departamental y municipal, con el objetivo de reducir el número de víctimas fatales y no fatales a nivel nacional. Entre los principales retos que tendrá la Agencia, en el marco del Plan Nacional, son: • El apoyo a los procesos de fortalecimiento institucional, • La generación de acciones formativas, informativas, evaluativas y de control para la generación de una cultura vial que respete la vida, • El desarrollo de un sistema integral de atención y rehabilitación a las víctimas por accidentes de tránsito y a sus familiares, • La promoción y fortalecimiento de los procesos de armonización con la normativa internacional para contar con vehículos con mayor tolerancia al impacto, así como el desarrollo de investigaciones para contar con un servicio de transporte público seguro, • El desarrollo de estudios técnicos para el diseño, la construcción, y la operación de una infraestructura que propicia la movilidad y que se incorpore en los instrumentos de planeación y gestión a nivel municipal. No obstante, es necesario resaltar como acción en el PNSV, y como parte constitutiva de la Agencia, el diseño y la implementación del Observatorio Nacional de Seguridad Vial. En este Observatorio se creará un equipo de investigación de accidentes, el cual permitirá tener un conocimiento seguro, rápido y confiable sobre los accidentes de alto impacto que conmovieron a la sociedad colombiana, para tener resultados sobre la causalidad de los mismos y poder así iniciar las medidas necesarias que prevengan, mitiguen y reduzcan accidentes viales de características similares.

BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN

Beneficiarios por Año						
Tipo	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Personas	48,000,000	48,000,000	48,000,000	48,000,000	48,000,000	48,000,000

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
 Nacional
 de Planeación

Código Bpin: 2015011000320
Nombre del Proyecto: PREVENCIÓN , CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

Localización

Región	Departamento	Municipio	Localización Especifica
NACIONAL	NACIONAL		

CADENA DE VALOR

Objetivo Especifico: Fomentar la cultura ciudadana y el conocimiento en seguridad vial

Productos	Actividad	Ruta Critica	Fecha Inicial	Fecha Final
Población formada y capacitada en seguridad vial. Unidad: Número Meta Total: 20,000.0000	Apoyar iniciativas ciudadanas enfocada a la Seguridad Vial Etapa: Inversión	N	2017-Feb-16	2021-Dec-31
	Elaborar estudios, manuales, investigaciones, consultorías y guías de comportamiento en seguridad vial Etapa: Inversión	S	2016-Jan-01	2021-Dec-31
	Realizar campañas de seguridad vial Etapa: Inversión	S	2016-Jan-01	2021-Dec-31
	Realizar programas de formación en movilidad Etapa: Inversión	S	2016-Jan-01	2021-Dec-31

Objetivo Especifico: Fortalecer el estudio y la investigación de los accidentes, así como la atención a las víctimas de accidentes

Productos	Actividad	Ruta Critica	Fecha Inicial	Fecha Final
Accidentes de tránsito con víctimas fatales investigados Unidad: Número Meta Total: 1.0000	Conformar un cuerpo técnico en investigación de accidentes de tránsito Etapa: Inversión	S	2016-Jan-01	2021-Dec-31
	Elaborar estudios, manuales, investigaciones, consultorías y guías relacionadas con la accidentalidad vial Etapa: Inversión	S	2016-Jan-01	2021-Dec-31
Víctimas atendidas Unidad: Número Meta Total: 1.0000	Diseñar un programa de atención a víctimas Etapa: Inversión	S	2016-Jan-01	2021-Dec-31

Objetivo Especifico: Fortalecer la capacidad institucional de las autoridades de tránsito

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000320

Nombre del Proyecto:

PREVENCIÓN, CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Entidades beneficiadas Unidad: Número Meta Total: 2.0000	Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de la ANSV Etapas: Inversión	N	2017-Feb-16	2021-Dec-30
	Dotar de equipos, elementos, insumos a la ANSV Etapas: Inversión	N	2017-Feb-16	2021-Feb-28
	Elaborar estudios, manuales, investigaciones, consultorías y guías para la seguridad vial Etapas: Inversión	S	2016-Jan-01	2021-Dec-31
	Realizar acciones de fortalecimiento preventivas y de control a las entidades relacionadas con la Seguridad Vial Etapas: Inversión	S	2016-Jan-01	2021-Dec-31
	Realizar asistencia técnica a las entidades relacionadas con la seguridad vial Etapas: Inversión	S	2016-Jan-01	2021-Dec-31
Informe sobre muertes y lesiones por accidentes de tránsito Unidad: Número Meta Total: 2.0000	Validar la información sobre muertes y lesiones por accidentes de tránsito reportada y transferir los recursos respectivos al Instituto Nacional de Medicina Legal Etapas: Inversión	N	2016-Nov-01	2021-Dec-31
	Verificar la información sobre muertes y lesiones por accidentes de tránsito reportada por el Instituto Nacional de Medicina Legal Etapas: Inversión	N	2017-Jan-02	2021-Dec-31

Objetivo Específico: Fortalecer los sistemas de información y la generación de conocimiento sobre la Seguridad Vial en Colombia

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Estudios e Investigaciones Unidad: Número Meta Total: 2.0000	Dotar de equipos y sistemas de información al observatorio de Seguridad Vial Etapas: Inversión	N	2017-Feb-16	2021-Dec-31
	Elaborar estudios, manuales, investigaciones, consultorías y guías tendientes a recopilar, procesar, analizar e interpretar los datos de seguridad vial en Colombia. Etapas: Inversión	S	2016-Jan-01	2021-Dec-31
	Realizar asistencia técnica para la conformación de observatorios locales de seguridad vial y el diseño de intervenciones relacionadas con la temática Etapas: Inversión	S	2016-Jan-01	2021-Dec-31

Objetivo Específico: Promover los lineamientos técnicos que permitan expedir normativa para vehículos y la infraestructura

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000320

Nombre del Proyecto:

PREVENCIÓN , CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Estudios e Investigaciones Unidad: Número Meta Total: 2.0000	Diseñar e implementar medidas en infraestructura para la seguridad vial Etapa: Inversión	N	2018-Jan-02	2021-Dec-31
	Elaborar estudios, manuales, investigaciones, consultorías y guías de seguridad vial para vehículos Etapa: Inversión	S	2016-Jan-01	2021-Dec-31
	Elaborar estudios, manuales, investigaciones, consultorías y guías en seguridad vial para la infraestructura vial Etapa: Inversión	S	2016-Jan-01	2021-Dec-31

ESQUEMA FINANCIERO EN PESOS CORRIENTES

Recursos por Fuentes de Financiación en la Vigencia 2018

Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor Solicitado	Valor Vigente
Entidades Presupuesto Nacional - PGN	241600-Agencia Nacional de Seguridad Vial	Propios	106,000,000,000.00	130,000,000,000.00

Resumen Financiero PGN

Vigencia	Recursos Solicitados			Recursos Asignados* (Fuente de información del SIIF)	
	Recursos Solicitados	Otros Recursos	Total	Inicial	Vigente
2016	0.00	0.00	0.00	0.00	37,455,543,342.00
2017	102,193,813,484.00	0.00	102,193,813,484.00	99,551,042,021.00	99,551,042,021.00
2018	106,000,000,000.00	0.00	106,000,000,000.00	0.00	0.00
2019	113,420,000,000.00	0.00	113,420,000,000.00	0.00	0.00
2020	121,359,400,000.00	0.00	121,359,400,000.00	0.00	0.00
2021	129,854,558,000.00	0.00	129,854,558,000.00	0.00	0.00

*Fuente de información del SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera de MinHacienda

Detalle de Costos en Pesos Corrientes 2018

Objetivo: Fortalecer la capacidad institucional de las autoridades de tránsito

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2015011000320

Nombre del Proyecto: PREVENCIÓN , CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

Productos	Actividad	Solicitado	Inicial	Vigente
Entidades beneficiadas Unidad: Número Meta Horizonte: 2.0000	Realizar acciones de fortalecimiento preventivas y de control a las entidades relacionadas con la Seguridad Vial	62,000,000,000.00	45,000,000,000.00	45,000,000,000.00
	Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de la ANSV	0.00	6,000,000,000.00	6,000,000,000.00
	Realizar asistencia técnica a las entidades relacionadas con la seguridad vial	2,000,000,000.00	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00
	Elaborar estudios, manuales, investigaciones, consultorías y guías para la seguridad vial	0.00	0.00	0.00
	Dotar de equipos, elementos, insumos a la ANSV	0.00	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00
	Total		64,000,000,000.00	54,500,000,000.00
Informe sobre muertes y lesiones por accidentes de tránsito Unidad: Número Meta Horizonte: 2.0000	Verificar la información sobre muertes y lesiones por accidentes de tránsito reportada por el Instituto Nacional de Medicina Legal	0.00	0.00	0.00
	Validar la información sobre muertes y lesiones por accidentes de tránsito reportada y transferir los recursos respectivos al Instituto Nacional de Medicina Legal	6,500,000,000.00	6,500,000,000.00	6,500,000,000.00
	Total	6,500,000,000.00	6,500,000,000.00	6,500,000,000.00

Objetivo: Fomentar la cultura ciudadana y el conocimiento en seguridad vial

Productos	Actividad	Solicitado	Inicial	Vigente
Población formada y capacitada en seguridad vial. Unidad: Número Meta Horizonte: 20,000.0000	Realizar programas de formación en movilidad	2,000,000,000.00	28,000,000,000.00	28,000,000,000.00
	Elaborar estudios, manuales, investigaciones, consultorías y guías de comportamiento en seguridad vial	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00
	Apoyar iniciativas ciudadanas enfocada a la Seguridad Vial	1,500,000,000.00	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00
	Realizar campañas de seguridad vial	15,000,000,000.00	15,000,000,000.00	15,000,000,000.00
	Total		19,500,000,000.00	46,000,000,000.00

Objetivo: Fortalecer el estudio y la investigación de los accidentes, así como la atención a las víctimas de accidentes

Productos	Actividad	Solicitado	Inicial	Vigente
Accidentes de tránsito con víctimas fatales investigados Unidad: Número Meta Horizonte: 1.0000	Conformar un cuerpo técnico en investigación de accidentes de tránsito	2,000,000,000.00	0.00	0.00
	Elaborar estudios, manuales, investigaciones, consultorías y guías relacionadas con la accidentalidad vial	1,000,000,000.00	0.00	0.00
	Total	3,000,000,000.00	0.00	0.00
Víctimas atendidas Unidad: Número Meta Horizonte: 1.0000	Diseñar un programa de atención a víctimas	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00
	Total	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
 Nacional
 de Planeación

Código Bpin: 2015011000320
Nombre del Proyecto: PREVENCIÓN , CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

Objetivo:Fortalecer los sistemas de información y la generación de conocimiento sobre la Seguridad Vial en Colombia

Productos	Actividad	Solicitado	Inicial	Vigente
Estudios e Investigaciones Unidad: Número Meta Horizonte: 2.0000	Elaborar estudios, manuales, investigaciones, consultorías y guías tendientes a recopilar, procesar, analizar e interpretar los datos de seguridad vial en Colombia.	400,000,000.00	3,500,000,000.00	3,500,000,000.00
	Dotar de equipos y sistemas de información al observatorio de Seguridad Vial	1,900,000,000.00	5,500,000,000.00	5,500,000,000.00
	Realizar asistencia técnica para la conformación de observatorios locales de seguridad vial y el diseño de intervenciones relacionadas con la temática	200,000,000.00	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00
	Total	2,500,000,000.00	10,500,000,000.00	10,500,000,000.00

Objetivo:Promover los lineamientos técnicos que permitan expedir normativa para vehículos y la infraestructura

Productos	Actividad	Solicitado	Inicial	Vigente
Estudios e Investigaciones Unidad: Número Meta Horizonte: 2.0000	Elaborar estudios, manuales, investigaciones, consultorías y guías de seguridad vial para vehiculos	1,500,000,000.00	800,000,000.00	800,000,000.00
	Elaborar estudios, manuales, investigaciones, consultorías y guías en seguridad vial para la infraestructura vial	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00
	Diseñar e implementar medidas en infraestructura para la seguridad vial	6,000,000,000.00	8,700,000,000.00	8,700,000,000.00
	Total	8,500,000,000.00	10,500,000,000.00	10,500,000,000.00

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2015011000320
Nombre del Proyecto: PREVENCIÓN , CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

Regionalización de Recursos en la Vigencia 2018

Departamento	Solicitado			Inicial			Vigente		
	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes
NO REGIONALIZABLE	0.00	106,000,000,000.00	0.00	0.00	130,000,000,000.00	0.00	0.00	130,000,000,000.00	0.00
Total	0.00	106,000,000,000.00	0.00	0.00	130,000,000,000.00	0.00	0.00	130,000,000,000.00	0.00

Focalización de Recursos en la Vigencia 2018

Tipo	Categoría	Valor Solicitado	Valor Inicial	Valor Vigente
Tecnologías de información y comunicaciones	SERVICIOS	2,100,000,000.00	2,100,000,000.00	2,100,000,000.00
	Total	2,100,000,000.00	2,100,000,000.00	2,100,000,000.00

INDICADORES

Ponderación de Indicadores Gestión Vs Productos para la Vigencia: 2018

	Ponderación
Indicadores de Producto	50.00 %
Indicadores de Gestión	50.00 %
Total	100.00 %

Indicadores de Gestión - Meta Vigente

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1200G017 - Comités Fiduciarios De Seguimiento Asistidos Unidad de Medida: Número	12.0000	12.0000	12.0000	12.0000	12.0000	12.0000
9900G019 - Convenios Interadministrativos Suscritos Unidad de Medida: Número	12.0000	20.0000	2.0000	30.0000	30.0000	30.0000
9900G070 - Contratos suscritos Unidad de Medida: Número	32.0000	25.0000	40.0000	30.0000	30.0000	30.0000

Indicadores de Producto - Meta Vigente

Indicadores de Producto Cadena de Valor - Meta Vigente

Objetivo Especifico: Fomentar la cultura ciudadana y el conocimiento en seguridad vial

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000320

Nombre del Proyecto:

PREVENCIÓN , CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Población formada y capacitada en seguridad vial.	Población formada y capacitada en seguridad vial. Capacitada A través de las diferentes actividades realizadas para capacitar Capacitada A través de las diferentes actividades realizadas para capacitar Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 66,000.0000	2015	0.0000
		2016	6,000.0000
		2017	10,000.0000
		2018	20,000.0000
		2019	10,000.0000
		2020	10,000.0000
		2021	10,000.0000

Objetivo Específico: Fortalecer el estudio y la investigación de los accidentes, así como la atención a las víctimas de accidentes

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Accidentes de tránsito con víctimas fatales investigados	Accidentes de tránsito con víctimas fatales investigados Investigados A través de los estudios investigados Investigados A través de los estudios investigados Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 8.0000	2015	0.0000
		2016	0.0000
		2017	1.0000
		2018	1.0000
		2019	2.0000
		2020	2.0000
		2021	2.0000
Víctimas atendidas	Víctimas atendidas Atendidas A través de informe Atendidas A través de informe Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 7,004.0000	2015	0.0000
		2016	0.0000
		2017	7,000.0000
		2018	1.0000
		2019	1.0000
		2020	1.0000
		2021	1.0000

Objetivo Específico: Fortalecer la capacidad institucional de las autoridades de tránsito

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000320

Nombre del Proyecto:

PREVENCIÓN , CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Entidades beneficiadas	Entidades beneficiadas Apoyadas Proyectos aprobados Apoyadas Proyectos aprobados Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 124.0000	2015	0.0000
		2016	12.0000
		2017	20.0000
		2018	2.0000
		2019	30.0000
		2020	30.0000
		2021	30.0000
Informe sobre muertes y lesiones por accidentes de tránsito	Informe sobre muertes y lesiones por accidentes de tránsito Analizada , según reporte de Medicina Legal Analizada , según reporte de Medicina Legal Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 8.0000	2016	1.0000
		2017	2.0000
		2018	1.0000
		2019	2.0000
		2020	1.0000
		2021	1.0000

Objetivo Especifico: Fortalecer los sistemas de información y la generación de conocimiento sobre la Seguridad Vial en Colombia

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Estudios e Investigaciones	Estudios e Investigaciones Realizados Realizados Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 12.0000	2015	0.0000
		2016	2.0000
		2017	2.0000
		2018	2.0000
		2019	2.0000
		2020	2.0000
		2021	2.0000

Objetivo Especifico: Promover los lineamientos técnicos que permitan expedir normativa para vehículos y la infraestructura

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
 Nacional
 de Planeación

Código Bpin: 2015011000320
Nombre del Proyecto: PREVENCIÓN , CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Estudios e Investigaciones	Estudios e Investigaciones Realizados De acuerdo a los estudios realizados Realizados De acuerdo a los estudios realizados Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 8.0000	2015	0.0000
		2016	1.0000
		2017	1.0000
		2018	2.0000
		2019	2.0000
		2020	1.0000
		2021	1.0000

Indicadores de producto de programa

Indicador	Vigencia	Meta Vigente	Principal	Acumulativo
Accidentes de tránsito con víctimas fatales investigados Investigados A través de los estudios investigados Unidad de Medida: Número Meta Total: 8.0000	2015	0.0000	Si	Si
	2016	0.0000	Si	Si
	2017	1.0000	Si	Si
	2018	1.0000	Si	Si
	2019	2.0000	Si	Si
	2020	2.0000	Si	Si
	2021	2.0000	Si	Si
Entidades beneficiadas Apoyadas Proyectos aprobados Unidad de Medida: Número Meta Total: 124.0000	2015	0.0000	Si	Si
	2016	12.0000	Si	Si
	2017	20.0000	Si	Si
	2018	2.0000	Si	Si
	2019	30.0000	Si	Si
	2020	30.0000	Si	Si
	2021	30.0000	Si	Si
Estudios e Investigaciones Realizados Unidad de Medida: Número Meta Total: 12.0000	2015	0.0000	Si	Si
	2016	2.0000	Si	Si
	2017	2.0000	Si	Si
	2018	2.0000	Si	Si
	2019	2.0000	Si	Si
	2020	2.0000	Si	Si
	2021	2.0000	Si	Si
Estudios e Investigaciones Realizados De acuerdo a los estudios realizados Unidad de Medida: Número Meta Total: 8.0000	2015	0.0000	Si	Si
	2016	1.0000	Si	Si
	2017	1.0000	Si	Si

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
 Nacional
 de Planeación

Código Bpin: 2015011000320
Nombre del Proyecto: PREVENCIÓN , CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

Estudios e Investigaciones Realizados De acuerdo a los estudios realizados Unidad de Medida: Número Meta Total: 8.0000	2018	2.0000	Si	Si
	2019	2.0000	Si	Si
	2020	1.0000	Si	Si
	2021	1.0000	Si	Si
Informe sobre muertes y lesiones por accidentes de tránsito Analizada , según reporte de Medicina Legal Unidad de Medida: Número Meta Total: 8.0000	2016	1.0000	No	Si
	2017	2.0000	No	Si
	2018	1.0000	No	Si
	2019	2.0000	No	Si
	2020	1.0000	No	Si
	2021	1.0000	No	Si
Población formada y capacitada en seguridad vial. Capacitada A traves de las diferentes actividades realizadas para capacitar Unidad de Medida: Número Meta Total: 66000.0000	2015	0.0000	Si	Si
	2016	6,000.0000	Si	Si
	2017	10,000.0000	Si	Si
	2018	20,000.0000	Si	Si
	2019	10,000.0000	Si	Si
	2020	10,000.0000	Si	Si
	2021	10,000.0000	Si	Si
Víctimas atendidas Atendidas A traves de informe Unidad de Medida: Número Meta Total: 7004.0000	2015	0.0000	Si	Si
	2016	0.0000	Si	Si
	2017	7,000.0000	Si	Si
	2018	1.0000	Si	Si
	2019	1.0000	Si	Si
	2020	1.0000	Si	Si
	2021	1.0000	Si	Si

Regionalización de Indicadores de Producto para la Vigencia: 2018

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Información de Políticas Transversales para la Vigencia: 2018

Política
Tecnologías de información y comunicaciones

FILTROS DE CALIDAD

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000320

Nombre del Proyecto:

PREVENCIÓN , CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

Observaciones del Proyecto



Control de Formulación Técnico

Funcionario Ricardo Galindo Bueno
Cargo DIRECTOR ANSV
Fecha 2018-Jan-10 10:04:20

Observación

Se da control de formulación a la actualización del proyecto en todos sus componentes para Ajuste a Decreto y se anexa documento soporte.

Dimensión	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación Respuesta
Cadena de Valor	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	S	
Regionalización	¿Considera que el Proyecto está bien clasificado como NO regionalizable?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	
Relación con la planificación	¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo está, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	S	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC)

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000320

Nombre del Proyecto:

PREVENCIÓN, CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	S	
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para alguna de sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	S	
	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	S	
	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	S	
	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	S	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000320

Nombre del Proyecto:

PREVENCIÓN, CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

Entidad Jefe Planeacion

Funcionario Nelly Salcedo Gómez

Cargo Contratista

Fecha 2018-Jan-10 10:30:09

Observación

Se remite para control de viabilidad.

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de Valor	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	S	
Regionalización	¿Considera que el Proyecto esta bien clasificado como NO regionalizable?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	
Relación con la planificación	¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	S	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC)

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin:

2015011000320

Nombre del Proyecto:

PREVENCIÓN, CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	S	
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para alguna de sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	S	
	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	S	
	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	S	
	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	S	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000320

Nombre del Proyecto:

PREVENCIÓN, CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

Cabeza de Sector Jefe Planeacion

Funcionario Ingrid Lucila Castellar Hansen

Cargo Jefe de planeacion

Fecha 2018-Jan-10 10:42:07

Observación

Se remite para control posterior con el fin de actualizar el proyecto a decreto de liquidación No. 2236 de 2017 y su anexo

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de Valor	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	S	
	¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo está, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	S	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC)
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin:

2015011000320

Nombre del Proyecto:

PREVENCIÓN , CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	S	
	¿En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N/A	No aplica
	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).	S	
	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	S	



Control de Viabilidad Técnico

Funcionario Dora Rivera Vargas
Cargo Profesional Universitario
Fecha 2018-Jan-10 10:33:43

Observación

Se da control de viabilidad técnico a la actualización del proyecto en todos sus componentes, cadena de valor, metas e indicadores, para ajuste a decreto y se anexa documento soporte.

Dimensión	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación Respuesta
Cadena de Valor	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	S	
	¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo está, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	S	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC)
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000320

Nombre del Proyecto:

PREVENCIÓN , CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

Sustento Técnico del
Proyecto de Inversión

¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	S	
¿En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N/A	No aplica
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).	S	
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	S	



Control Posterior de Viabilidad Tecnico

Funcionario HECTOR GIOVANNI PAEZ PINZON

Cargo Contratista

Fecha 2018-Jan-11 10:34:48

Observación

Se actualiza el proyecto de acuerdo con la justificación de la entidad y de conformidad con las distribuciones en los recursos para la asignación presupuestal en la presente vigencia. En todo caso, la entidad deberá validar las metas establecidas en los pilares de acción del PNSV en función de las necesidades que se presenten a lo largo del año.

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de valor del proyecto	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
Regionalización	¿Considera que el Proyecto esta bien clasificado como NO regionalizable?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000320

Nombre del Proyecto:

PREVENCIÓN , CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD VIAL. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. LEY 1702 DE 2013. NACIONAL

Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario Norma Castellanos Coy
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Fecha 2018-Jan-15 09:54:56

Observación

Se emite control posterior de viabilidad al ajuste a decreto, de acuerdo con la justificación de la entidad y de conformidad con las distribuciones en los recursos para la asignación presupuestal en la presente vigencia.

NOTA: la entidad deberá validar las metas establecidas en los pilares de acción del PNSV.

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de valor del proyecto	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
Regionalización	¿Considera que el Proyecto esta bien clasificado como NO regionalizable?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	

CAMBIOS REALIZADOS

Grupo	Valor Actual	Valor Anterior